ANALISIS DEL SECTOR

APOYAR EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS PARA AVANZAR EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN 1239 DE 2022

2023

1. ANALISIS DEL MERCADO

ALCANCE
Apoyar el desarrollo de las capacidades técnicas para avanzar en el proceso de certificación de discapacidad, de acuerdo con los lineamientos del ministerio de salud y protección social de acuerdo a los lineamientos de la resolución 1239 de 2022.

ANALISIS DEL PRECIO
Dada la necesidad de la Gobernación de Santander, mediante la cual se busca contratar la prestación de servicios de Transporte, se procedió a revisar el Sistema de contratación Pública – SECOP, histórico de contrataciones y precios del sector, con el fin de identificar proveedores, empresas o personas naturales que ofrezcan este servicio. Es importante precisar que los posibles proveedores son todas aquellas empresas y/o grupos de empresas que ofrezcan el servicio con las características técnicas formuladas en los estudios previos; razón por la cual y con el objeto de realizar el estudio de los posibles oferentes.

El presupuesto que ha estimado la entidad es de QUINIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS COP ($509.232.064).

INFORMACION RELEVANTE DEL SECTOR
La implementación de modelos de mejoramiento en el sector salud, comprende un proceso evaluativo realizada por profesionales en salud, sobre la base de los datos suministrados por la historia clínica con fines específicos. Estos fines específicos pueden ser evaluación de la calidad, educación continua, corrección de errores, evaluación y optimización de costos, medición de participación y responsabilidad profesional y finalmente, para fines de peritaje médico legal; por lo tanto, apoyar el desarrollo de competencias en salud tiene su función específica como parte importante en el sistema de salud a través de la realización de procedimientos técnicos, evaluativos y preventivos, basando sus actividades en los componentes de estructura, proceso y resultado, donde el expediente clínico o la historia clínica es la pieza fundamental dentro de dicho proceso. Además, queda establecida su responsabilidad de emanar medidas correctivas o mejora continua dirigidas a la calidad de atención. El aumento de quejas en el sector salud por “negligencia” o “mala praxis” y otros, ha generado la necesidad de implementar en el país, específicamente en las entidades de salud, especialmente en las de seguridad social; la auditoría cuyo objetivo es evaluar la calidad de atención que se brinda a los pacientes y desarrollar programas y estrategias que alcancen este fin. En Colombia mucho se ha hablado sobre la auditoría en salud; sin embargo, por la experiencia obtenida se ha podido evidenciar que existen aplicaciones parciales y consecuentemente incumplimiento de la normativa establecida para tal efecto. Es por ello que, al realizar la presente revisión sistemática, se pretende conocer la importancia de una auditoría salud para prevenir eventos adversos en la atención, aquellos relacionados con prescripción y administración de medicamentos, cirugía y anestesia, productos sanguíneos inseguros y no menos importante aquellos relacionados con dispositivos médicos; y a través de esto poder lograr el mejoramiento de la calidad en los servicios hospitalarios de nuestro país.

AMBITO NACIONAL
El sistema de salud en Colombia ha sido durante muchos años cuestionado por aspectos relacionados con el acceso a los servicios, el tiempo de atención, la cobertura, los procesos administrativos, entre otros; en la actualidad, el hecho de que algunas instituciones prestadoras de salud no han logrado cumplir con las necesidades de los pacientes, ha incrementado el número de tutelas en el país ya que para los usuarios éstas se han convertido en una de las alternativas para poder acceder al servicio médico que requieren. Se observa también que el número de tutelas no disminuye pese al aumento en el número de afiliaciones al sistema de salud. Esta situación que se debe a que los usuarios sienten que sus necesidades en salud no son cubiertas, por lo que se hace necesario establecer soluciones para ello, una relacionada con caracterizar los factores

que no están garantizando una atención en salud de calidad y en segundo lugar, una referida con la identificación de las causas de los problemas que presenta el sistema colombiano de salud actual, ya que se percibe que el sistema de salud cuenta con sistemas débiles de información dentro de las instituciones y hay una ausencia de herramientas para la medición de los servicios en salud en términos de calidad, oportunidad y satisfacción de los usuarios. Ahora bien, dentro del panorama para el sistema de salud de nuestro país, también se debe reconocer que éste ha evolucionado en los últimos años en términos de cobertura y accesibilidad, pero a pesar de las estrategias implementadas las opiniones de la población frente al tema de la prestación de servicios en salud siguen variando por diversas razones. Ejemplo de ello, es la percepción en la variación de los servicios de salud a los que accede un usuario, la cual se genera debido al tipo de aseguramiento y a la entidad prestadora de salud – EPS- en la cual se presta el servicio. Lo que estaría contradiciendo el principio de la ley estatutaria relacionado con la equidad, donde se plantea que independientemente del tipo de aseguramiento y la entidad se deberían cubrir las necesidades en salud de los pacientes puesto que prima la salud como derecho fundamental. (1) De igual manera, con la reforma de salud, aumentó la autonomía del profesional de la salud en relación con la toma de decisiones acerca de los tratamientos para sus pacientes, pero no se crearon estrategias coherentes para dar seguimiento a dichos procesos manifestando a su vez, el desconocimiento hacia el rol del auditor en salud para orientar dichos procedimientos, por lo cual y aún con la Ley estatutaria en salud, se continúan con los interrogantes e insatisfacciones manifestadas por parte de la población relacionadas con la operatividad del sistema.

PREAMBULO ECONOMICO 2023

El panorama económico mundial ha continuado debilitándose durante 2023, como consecuencia de las tensiones comerciales entre Estados Unidos, Rusia y China, de la confusa evolución de la Unión Europea -afectada por el Brexit, el COVID, el cambio climático y por la desaceleración de la economía alemana, además, el panorama se ha oscurecido con el peligroso aumento de la aversión al riesgo en los mercados financieros, que se refleja en niveles extremadamente bajos de la tasa de interés de largo plazo en el mercado de bonos del tesoro de los Estados Unidos y en la consiguiente -y muy temida por los analistas internacionales- inversión de la curva de rendimientos que se analiza en el primer capítulo del informe.

La inversión pierde dinamismo en el mundo, pese a la liquidez imperante y a tasas de interés muy bajas o incluso negativas. Esto por cuenta de la incertidumbre que está exacerbándose y que pone al mundo en una compleja situación en la que, habiendo por desgracia todavía espacio para estrategias agresivas, las tensiones podrían llevar a puntos de no retorno con consecuencias impredecibles sobre la economía global. Los crecientes costos que experimentarán Estados Unidos y China en su conflicto terminarán probablemente por obligar a algún acuerdo, pero quizás, tendremos algún tiempo de tensiones crecientes que afectarán aún más los mercados globales, generando riesgos a la baja para todas las economías incluyendo la colombiana. Así las cosas, y para un entorno económico mundial complejo e incierto como el descrito, los resultados económicos de Colombia en el primer semestre de 2019 pueden considerarse satisfactorios, aunque se han venido gestando desequilibrios laborales, cambiarios y monetarios que exigirán un cuidadoso manejo por parte de las autoridades económicas.

Para el 2022, la tasa de desempleo fue 11,2%, lo que representó una disminución de 2,6 puntos porcentuales frente al año 2021 (13,8%). Sin embargo, dos fenómenos son particularmente preocupantes en el mercado laboral como se analiza en detalle en el tercer capítulo del informe: el deterioro del empleo formal sin educación superior, que se refleja en la caída de la tasa de ocupación formal; y el alza en el salario real de los más educados, que muestra escasez de este tipo de trabajo. Esos fenómenos -que no han mostrado todavía todo su impacto sobre los resultados generales, debido al buen desempeño del empleo rural- exigen prudencia de parte de las autoridades económicas: no hay espacio para políticas populistas, y sí, en cambio, necesidad de políticas de aprestamiento y calificación que ajusten la oferta a las necesidades de la demanda de trabajo. Son estas políticas las que mejoran el bienestar de la población, y no los

aumentos ilusorios de las rentas laborales que terminan por ser contraproducentes. En el mercado cambiario preocupa el elevado déficit en cuenta corriente que llega, en el primer semestre del año, a un nivel de 4.37% del Producto Interno Bruto (PIB). Ese déficit refleja, como lo analiza el quinto capítulo de este informe, desequilibrios profundos en la balanza comercial, originados en el mal desempeño de las exportaciones y el lógico dinamismo de las importaciones por el crecimiento observado. También, refleja la tendencia al déficit en la cuenta de servicios factoriales que se deriva de los considerables flujos de inversión que el país ha recibido en los últimos años. Cabe anotar, por lo demás, que el saldo neto de flujos de capital en la cuenta financiera de la balanza de pagos, sin incluir variaciones en los activos de reservas, excedió ampliamente el déficit en cuenta corriente, ya que se presentó una acumulación importante de reservas internacionales.

ASPECTO ECONÓMICO

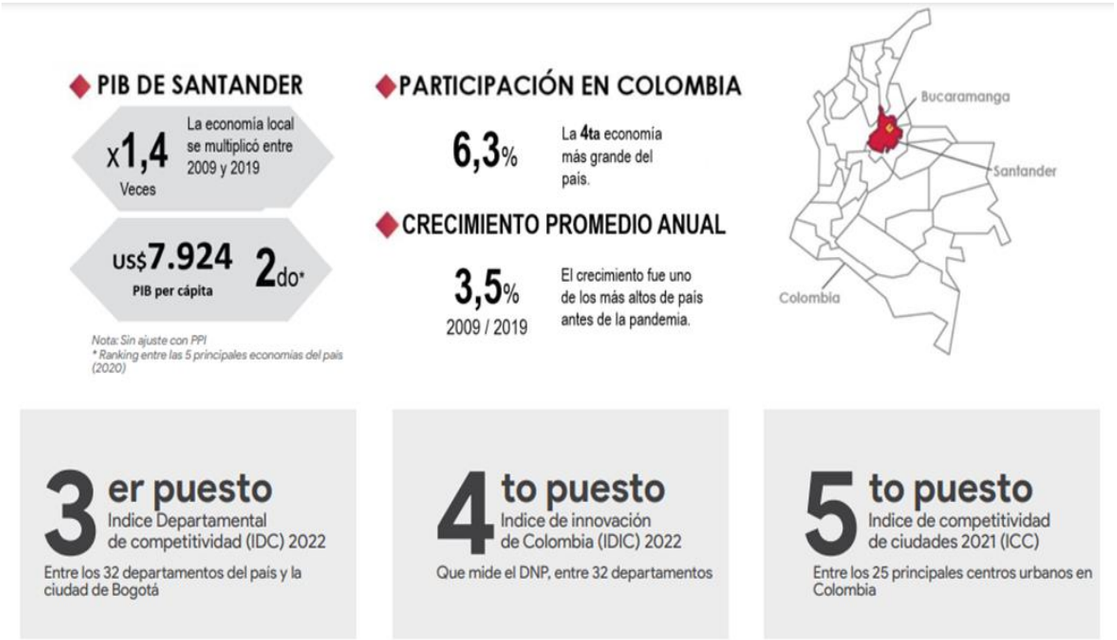
El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales

a. Cambios en los Presupuestos
Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.
b. Cambios en las formas de adquisición
Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.
c. Cambios en los Ciclos de Producción
Para el presente proceso se aclara que son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas productivas relacionadas con la naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos diseñados para estos propósitos.
d. Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción
Estas fluctuaciones se derivan de los procesos mismos de producción de las empresas la cuales están supeditadas a las variaciones en los costos de los insumos requeridos para la fabricación de elementos tecnológicos. En este aspecto debe ponderarse los escases presentada a nivel mundial en materias primas como el cobre, componente principal de los circuitos electrónicos y que incrementa los costos finales de los productos.

e. Inflación y otros índices económicos
Los presupuestos en general están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que, en términos reales, con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir cantidades diversas de insumos.

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR DEPARTAMENTOS´

DEPARTAMENTOS		**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**
1	BOGOTÁ	198.996	206.478	210.683	214.749	221.112	259.710	301.491
2	ANTIOQUIA	111.129	115.446	119.046	121.242	125.472	148.236	177.837
3	VALLE	75.901	78.074	80.022	81.429	83.915	99.878	116.238
4	**SANTANDER**	**52.135**	**51.999**	**53.175**	**53.970**	**55.155**	**61.711**	**74.737**
5	CUNDINAMARCA	46.230	48.055	49.601	50.488	51.645	61.043	73.592
6	ATLÁNTICO	33.772	35.716	36.347	36.667	37.650	44.722	52.961
7	BOLÍVAR	27.793	28.105	29.285	30.223	30.794	34.563	42.027
8	META	29.878	30.712	28.904	29.072	29.897	31.354	41.923
9	BOYACÁ	20.986	22.165	22.341	22.525	23.127	26.364	31.208
10	TOLIMA	17.182	17.381	17.708	17.918	18.256	21.336	25.143
TOTAL PIB NACIONAL		781.589	804.692	821.489	832.590	853.981	997.742	1.192.586



El Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2022, un informe que realiza el Consejo Privado de Competitividad y el Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas de la Universidad del Rosario, ubicó a Santander en el top 3 de las regiones más competitivas del país, con una calificación de 6,33 sobre 10. Solo fue superada por Bogotá y Antioquia, las cuales concentran importantes recursos en el año.

Para llegar a este puntaje, uno de los factores que se toma en cuenta son 13 pilares de competitividad y para el caso de Santander, en cuatro de ellos, obtuvo una destacada calificación: sostenibilidad ambiental; salud; educación superior y formación para el trabajo; y educación básica y media.

En el primer pilar se logró la segunda posición (6,83 sobre 10) al destacar en indicadores como “Empresas certificadas ISO 14001” y “Proporción de áreas protegidas”, en los que se ocupa la posición dos y cinco respectivamente. En salud, el departamento ocupa la segunda posición resaltando el desempeño en el indicador “Mortalidad infantil”. Y en educación, en términos generales el departamento presenta fortalezas en cobertura y calidad, así como haber ocupado la segunda posición en el indicador “Puntajes pruebas Saber 11”.

En marzo de 2023, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,5%, lo que representó una reducción de 2,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (12,6%). La tasa global de participación se ubicó en 66,8%, mientras que en marzo de 2022 fue 66,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,8%, lo que representó un aumento de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (57,7%).

Dentro del periodo de referencia, Bucaramanga y su Área Metropolitana, están dentro de las que presentaron las más bajas tasas de Desempleo a nivel nacional.

En el mes de marzo de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.794 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (1,2 puntos porcentuales); seguido de Alojamiento y servicios de comida (0,9 puntos porcentuales) y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,9 puntos porcentuales).

Se evidencia la mejora en la empleabilidad en Colombia y Santander.

Rama de actividad	Total				
	Marzo 2022	Marzo 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.680	22.794	100	1.114	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.530	1.793	7,9	263	1,2
Alojamiento y servicios de comida	1.470	1.669	7,3	199	0,9
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.703	2.889	12,7	185	0,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.328	3.512	15,4	183	0,8
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.727	1.906	8,4	178	0,8
Construcción	1.493	1.610	7,1	117	0,5
Actividades inmobiliarias	183	262	1,1	79	0,4
Información y comunicaciones	345	386	1,7	41	0,2
Comercio y reparación de vehículos	3.919	3.958	17,4	38	0,2
Industrias manufactureras	2.406	2.432	10,7	26	0,1
Actividades financieras y de seguros	356	357	1,6	1	0,0
Transporte y almacenamiento	1.650	1.569	6,9	-82	-0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	569	448	2,0	-121	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.

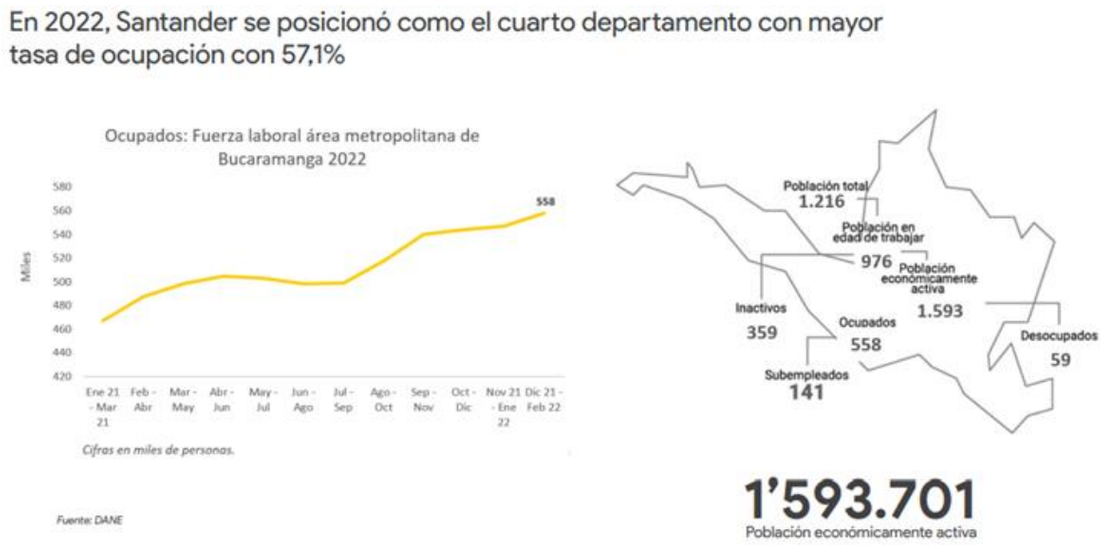
Igualmente, en marzo de 2023, Trabajador por cuenta propia, Obrero, empleado particular; y Trabajador familiar sin remuneración fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,5, 1,8 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente.

INDICADORES DE EMPLEO EN SANTANDER

En el análisis realizado por el DANE sobre la fuerza laboral de 24 departamentos de Colombia en 2022, Santander se posicionó como el cuarto departamento con mayor tasa de ocupación con un 57,1%. Por género, los hombres presentaron una tasa de ocupación 70,9% y las mujeres de 51,2%.

En cuanto al desempleo del departamento, la tasa fue de 9,6%, menor a la tasa nacional en 2022 de 13,9%; estos valores de acuerdo con la población económicamente activa que supera el millón 593 mil personas.

Cabe destacar que Santander tiene más de un millón setecientas mil personas en edad para trabajar, de las cuales 846 mil son hombres y 879 mil mujeres.



Se evidencia que Santander durante el 2022, se posiciono como el cuarto departamento con mayor tasa de ocupación, esto debido a las estrategias y políticas gubernamentales, las cuales han logrado posicionar el departamento, y fomentado el desarrollo productivo, social y económico en beneficio de la población.

ACUERDOS INTERNACIONALES

ENTIDAD	PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
Alianza Pacifico	30 días	10 días	10 días
Canadá	30 días	10 días	10 días
Chile	10 días	10 días	10 días
Corea	30 días	13 días *	10 días
Costa Rica	30 días	10 días	10 días
Estados AELC	10 días	10 días	10 días
Estados unidos	30 días	10 días	10 días
Unión Europea	30 días	10 días	10 días

ACUERDO MUNICIPAL		VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIONES
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE PERU	Bienes y Servicios $ 818.781.000 Servicios de Construcción $ 20.469.524.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61
CHILE		Bienes y Servicios $ 818.650.000 Servicios de Construcción $ 20.466.258.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
COREA		Bienes y Servicios $ 834.620.000 Servicios de Construcción $ 62.596.500.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 58
COSTA RICA		Bienes y Servicios $ 1.481.116.000 Servicios de Construcción $ 20.868.078.000	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58, 61
		Bienes y Servicios $ 818.600.000 Servicios de Construcción $	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28,

ESTADOS AELC		20.465.000.000	29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
ESTADOS UNIDOS		Bienes y Servicios $ 1.481.116.000 Servicios de Construcción $ 20.868.078.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	Es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59
	GUATEMALA		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59
UNION EUROPEA		Bienes y Servicios $ 818.660.000 Servicios de Construcción $ 20.466.500.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 35, 37, 49, 57, 61
La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel departamental obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación			

La tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de adquisiciones.

TABLA DE VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DE ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO CHILE	N/A	N/A	N/A	N/A
ALIANZA DEL PACIFICO PERÚ	N/A	N/A	N/A	N/A
ALIANZA DEL PACIFICO MÉXICO	N/A	N/A	N/A	N/A
CANADÁ	N/A	N/A	N/A	N/A
CHILE	N/A	N/A	N/A	N/A
COREA	N/A	N/A	N/A	N/A
COSTA RICA	N/A	N/A	N/A	N/A
ESTADOS AELC	N/A	N/A	N/A	N/A
ESTADOS UNIDOS	N/A	N/A	N/A	N/A

TRIÁNGULO DEL NORTE GUATEMALA – SALVADOR	N/A	N/A	N/A	N/A
UNIÓN EUROPEA	N/A	N/A	N/A	N/A

NORMATIVIDAD APLICABLE

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 962	8 de Julio de 2005	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
Decreto 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082	de 2015	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública
Ley 1882	2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

2 ANALISIS DE LA DEMANDA

1. Adquisiciones previas de la entidad estatal.
Se efectuó consulta en la página web de la entidad, evidenciándose que La Gobernación de Santander ha realizado proceso de contratación de características similares al presente proceso, a continuación, se relacionan algunos de ellos:

HISTORICO DE LA ENTIDAD Y/O SIMILARES

Información del Contrato

Vigencia del Contrato: 2023 **Número Contrato:** 00003447 **Adicional:** 00
Nit/Cédula: 00890200500 **Contratista:** EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO
Objeto: APOYAR EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS PARA AVANZAR EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD, DE ACUERDO A LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, RESOLUCION 1239 DE 2022 ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE CERTIFICACION, REGISTRO DE LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
Valor: 180,000,000.00 **Plazo del Contrato:** 5 MES(ES)
Clase de Contrato: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
Forma de Selección: DIRECTA
Supervisor: CUBILLOS RUIZ ALBA LUCIA **Unidad Gestora:** SECRETARÍA DE SALUD

Información del Contrato

Vigencia del Contrato: 2023 **Número Contrato:** 00003451 **Adicional:** 00
Nit/Cédula: 00890203242 **Contratista:** CLINICA GIRON ESE
Objeto: APOYAR EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS PARA AVANZAR EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD, DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, RESOLUCION 1239 DE 2022 ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE CERTIFICACION, REGISTRO DE LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
Valor: 80,000,000.00 **Plazo del Contrato:** 5 MES(ES)
Clase de Contrato: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
Forma de Selección: DIRECTA
Supervisor: CUBILLOS RUIZ ALBA LUCIA **Unidad Gestora:** SECRETARÍA DE SALUD

Información del Contrato

Vigencia del Contrato: 2023 **Número Contrato:** 00003462 **Adicional:** 00
Nit/Cédula: 00890203551 **Contratista:** EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE CONCEPCION
Objeto: APOYAR EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS PARA AVANZAR EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, RESOLUCION 1239 DE 2022 ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE CERTIFICACION, REGISTRO DE LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
Valor: 70,000,000.00 **Plazo del Contrato:** 5 MES(ES)
Clase de Contrato: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
Forma de Selección: DIRECTA
Supervisor: CUBILLOS RUIZ ALBA LUCIA **Unidad Gestora:** SECRETARÍA DE SALUD

Información del Contrato

Vigencia del Contrato: 2023 **Número Contrato:** 00003479 **Adicional:** 00
Nit/Cédula: 00804006936 **Contratista:** EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLINICA GUANE
Objeto: APOYAR EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS PARA AVANZAR EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, RESOLUCION 1239 DE 2022 ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE CERTIFICACION, REGISTRO DE LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
Valor: 50,000,000.00 **Plazo del Contrato:** 152 DIA(S) CALENDARIO
Clase de Contrato: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
Forma de Selección: DIRECTA
Supervisor: CUBILLOS RUIZ ALBA LUCIA **Unidad Gestora:** SECRETARÍA DE SALUD

HISTORICO DE OTRAS ENTIDADES

Se efectuó consulta en la página del SECOP ii, con el fin de determinar cómo se encuentran contratando el servicio:

1. MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Precio estimado total:	191.991.765 COP
Número del proceso	SSyA-SAMC-002-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL PROCESO DE VALORACION Y EXPEDICION DE LA CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD EN LA POBLACION CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (Manifestación de interés
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Manifestación de interés (Menor Cuantía)
Descripción:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL PROCESO DE VALORACION Y EXPEDICION DE LA CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD EN LA POBLACION CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía

2. MUNICIPIO DE ENVIGADO

MUNICIPIO DE ENVIGADO

Precio estimado total:	115.891.040 COP
Número del proceso	ENV-13-30-0015-23 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título:	Prestar los servicios profesionales para la realización de la certificación de discapacidad, registro de localización, rehabilitación y caracterización de las personas con discapacidad del Municipio d
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Manifestación de interés (Menor Cuantía)
Descripción:	Prestar los servicios profesionales para la realización de la certificación de discapacidad, registro de localización, rehabilitación y caracterización de las personas con discapacidad del Municipio de Envigado.
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía

3. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA

UAE DE SALUD DE ARAUCA

Precio estimado total:	60.000.000 COP
Número del proceso	SAMC-013-2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título:	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO DE LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA (Ma
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Manifestación de interés (Menor Cuantía)
Descripción:	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO DE LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía

3. ANALISIS DE LA OFERTA

La Superintendencia de Sociedades requiere cada año a un número determinado de empresas para la presentación de estados financieros de fin de ejercicio (31 de diciembre). Entre las empresas requeridas se encuentran las vigiladas (Decretos 4350 de 2006 y 2300 de 2008), controladas (Art. 85 de la Ley 222 de 1995) y una muestra de empresas inspeccionadas (Art. 83 de la Ley 222 de 1995).

Realizando un análisis de empresas que puedan prestar los servicios que requiere la entidad en condiciones adecuadas, se advierten en el portal de información empresarial (PIE) de la Superintendencia de Sociedades de Colombia, consulta por sector, diversos proveedores con actividades asociadas que cumplirían con los indicadores financieros requeridos, que sin embargo se deben analizar detalladamente por cada proponente.

ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA

TAMAÑO DE LA MUESTRA: 10 empresas del Sector

DEFINICION DE LA MUESTRA:
Empresas reportadas por la superintendencia de sociedades, la cual estimula y apoya el desarrollo del sector empresarial y ejerce la inspección, vigilancia y control de las sociedades mercantiles.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA:
La «capacidad financiera» se deriva del índice de liquidez, de endeudamiento y de la razón de cobertura de intereses del proponente, y permite conocer si tiene solidez financiera suficiente para cumplir los compromisos que adquiera en virtud de la celebración del contrato. Como lo explicó la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en el «Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación», «Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato».

-INDICE DE LIQUIDEZ

-INDICE DE ENDEUDAMIENTO

-RAZON DE COBERTURA DE INTERES

INDICADORES DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN
La «capacidad organizacional», por su parte, «[…] es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable».

-RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

-RENTABILIDAD DEL ACTIVO

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICE DE LIQUIDEZ

Es el resultado de dividir el activo corriente sobre el pasivo corriente, a través de esta razón se basa en los activos y pasivos corrientes, se busca identificar la facilidad o dificultad de una empresa para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos, también corrientes, este índice tiene su aceptabilidad en que se puedan predecir los flujos de efectivo. Estos dos grupos del balance incluyen los siguientes conceptos: Activo corriente: dinero en caja, dinero en bancos, inversiones en valores de inmediata realización, cuentas por cobrar (clientes), inventario de materias primas, producción en proceso y producto terminado y otros activos corrientes; Pasivo corriente: proveedores, impuestos por pagar, acreedores varios, documentos por pagar a corto plazo y créditos bancarios a corto plazo.

ITEM	Razón social de la sociedad	Activos corrientes totales	Pasivos corrientes totales	Liquidez
1	BIOMAB IPS SAS	5888806	4491425	1,31
2	INTEGRAL DE COLOMBIA IPS S.A.S	6301363	834757	7,55
3	BONSANA IPS S.A.S.	5377343	3296294	1,63
4	PROSALUD IPS	1139073	211592	5,38
5	CILINICA CENTRO	60128598	30077851	2,00
6	MEDITEC	23530945	16814106	1,40
7	SALUD ANTIOQUIA S.A.S	36720016	18968595	1,94
8	MEDYSER IPS LTDA	2448663	1633313	1,50
9	DARSALUD	8637455	4258918	2,03
10	TECNOSALUD	6636345	3893971	1,70
INDICE DE LIQUIDEZ				2,64

En la muestra que se tomó del sector, se encuentra que el promedio de las empresas tiene un resultado mayor que 2, en el índice de liquidez. Este resultado refleja una liquidez aceptable.

El Departamento de Santander determina como índice de liquidez que debe ser mayor o igual a 2.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Es el resultado de dividir el pasivo total por el activo total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo, este Índice se utilizan para diagnosticar sobre la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda.

ITEM	Razón social de la sociedad	Total pasivos	Total de activos	Endeudamiento
1	BIOMAB IPS SAS	4491425	6066954	0,74
2	INTEGRAL DE COLOMBIA IPS S.A.S	3052866	9140487	0,33
3	BONSANA IPS S.A.S.	3449776	7351273	0,47
4	PROSALUD IPS	431715	3138226	0,14
5	CILINICA CENTRO	30077851	71686041	0,42
6	MEDITEC	18711589	24891672	0,75
7	SALUD ANTIOQUIA S.A.S	19537397	43104063	0,45
8	MEDYSER IPS LTDA	1977069	3504868	0,56
9	DARSALUD	8089489	13949529	0,58
10	TECNOSALUD	3893971	6883851	0,57
INDICE DE ENDEUDAMIENTO				0,50

En la muestra, se observa que el promedio de las empresas tiene un resultado menor que 0.5, lo que refleja un endeudamiento aceptable.

El Departamento de Santander determina como índice de endeudamiento que debe ser menor o igual a 0,5.

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses, está diseñado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlos o cubrirlos. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses, cuanto más elevada sea las razones mayores serán las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema.

ITEM	Razón social de la sociedad	Utilidad Operacional	Gastos de Interes	Cobertura de Intereses
1	BIOMAB IPS SAS	1533562	118794	12,91
2	INTEGRAL DE COLOMBIA IPS S.A.S	1057941	145524	7,27
3	BONSANA IPS S.A.S.	2373094	92804	25,57
4	PROSALUD IPS	605903	61710	9,82
5	CILINICA CENTRO	6605684	303699	21,75
6	MEDITEC	1925544	973587	1,98
7	SALUD ANTIOQUIA S.A.S	3270297	294033	11,12
8	MEDYSER IPS LTDA	295167	0	0,00
9	DARSALUD	2556182	947254	2,70
10	TECNOSALUD	781113	529802	1,47
INDICE DE COBERTURA DE INTERESES				9,46

En la muestra del sector, se observa que el promedio de las empresas tiene un resultado de 9, lo cual es un resultado aceptable.

El Departamento de Santander determina como índice de razón de cobertura de intereses que debe ser mayor o igual a 9.

ANALISIS DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Patrimonio. Este Indicador expresa qué porciento representa la utilidad neta del valor del financiamiento de capital, o, cuantos pesos de utilidad neta genera la empresa por cada peso de financiamiento, está razón mide el rendimiento sobre la inversión, por lo tanto, muestra qué tan eficientemente usa su Patrimonio para generar ganancias**.**

ITEM	Razón social de la sociedad	Utilidad Operacional	Patrimonio	Rentabilidad del patrimonio
1	BIOMAB IPS SAS	1533562	1575529	0,97
2	INTEGRAL DE COLOMBIA IPS S.A.S	1057941	6087621	0,17
3	BONSANA IPS S.A.S.	2373094	3901497	0,61
4	PROSALUD IPS	605903	2706511	0,22
5	CILINICA CENTRO	6605684	41608190	0,16
6	MEDITEC	1925544	6180083	0,31
7	SALUD ANTIOQUIA S.A.S	3270297	23566666	0,14
8	MEDYSER IPS LTDA	295167	1527799	0,19
9	DARSALUD	2556182	5860040	0,44
10	TECNOSALUD	781113	2989880	0,26
INDICE DE RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO				0,35

En la muestra del sector, se observa que el promedio de las empresas tiene un resultado de 0,3, lo cual es un resultado aceptable.

El Departamento de Santander determina como índice de rentabilidad del patrimonio que debe ser mayor o igual a 0,3.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Activo. Este Indicador mide la eficiencia en el uso de los Activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los Activos Totales disponibles.

ITEM	Razón social de la sociedad	Utilidad Operacional	Activos	Rentabilidad del activo
1	BIOMAB IPS SAS	1533562	6066954	0,25
2	INTEGRAL DE COLOMBIA IPS S.A.S	1057941	9140487	0,12
3	BONSANA IPS S.A.S.	2373094	7351273	0,32
4	PROSALUD IPS	605903	3138226	0,19
5	CILINICA CENTRO	6605684	71686041	0,09
6	MEDITEC	1925544	24891672	0,08
7	SALUD ANTIOQUIA S.A.S	3270297	43104063	0,08
8	MEDYSER IPS LTDA	295167	3504868	0,08
9	DARSALUD	2556182	13949529	0,18
10	TECNOSALUD	781113	6883851	0,11
INDICE DE RENTABILIDAD DEL ACTIVO				0,15

En la muestra, se observa que el promedio de las empresas tiene un resultado de 0,1, lo cual es un resultado aceptable.

El Departamento de Santander determina como índice de rentabilidad del activo que debe mayor o igual a 0,1.

FIRMAS

ORIGINAL FIRMADO
LENIN ALLENDE CORTES PORRAS
INGENIERO INDUSTRIAL
ESPECIALISTA EN DIRECCION DE EMPRESAS
CONTRATISTA

ORIGINAL FIRMADO
DR LUIS FELIPE TARAZONA VELASQUEZ
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL (E)

VoBo Dr NICEFORO RINCON GARCIA
DIRECTOR DE APOYO JURÍDICO DE CONTRATACIÓN Y PROCESOS SANCIONATORIOS SSD